

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4782 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías del personal facultativo sanitario, del personal diplomado sanitario, y de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías estatutarias de carácter no sanitario de los subgrupos A1 y A2 de titulación, y de las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los grupos C1, C2 y E, convocado por Resolución de 4 de enero de 2018 (BORM 8-01-18).

Antecedentes

1.º) Por Resolución 4 de enero de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías del personal facultativo sanitario, y del personal diplomado sanitario, y de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías estatutarias de carácter no sanitario de los subgrupos A1 y A2 de titulación, y de las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los grupos C1, C2 y E, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 8 de enero de 2018.

2.º) La base específica segunda de dicha Resolución, dispone: "2.2 Para poder participar en el procedimiento, se formulará la solicitud de forma electrónica a través del Portal del Empleado accediendo desde la red corporativa de intranet <https://www.sms.carm.es/empleado> o con certificado digital desde fuera de la red corporativa, a través de internet en <https://sms.carm.es/empleado>", siguiendo el procedimiento descrito en el punto 2.3.

"2.4. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta el día 31 de diciembre de 2018.

3.º) Por su parte, la base específica tercera de dicha Resolución, dispone: "3.1. Mensualmente y durante los 5 primeros días hábiles de cada mes, a partir del mes siguiente a la publicación de la presente resolución, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos a la Carrera y Promoción Profesional. La citada resolución se publicará y expondrá en la sección de carrera y promoción profesional del portal de Murcia Salud.

3.1. Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de DNI. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el portal de Murcia Salud, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas y poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base”.

4.º) Conforme a lo previsto en la base específica 3.1.- por resolución de fecha 3 de julio de 2018 se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías del personal facultativo sanitario, y del personal diplomado sanitario, y de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías estatutarias de carácter no sanitario de los subgrupos A1 y A2 de titulación, y de las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los grupos C1, C2 y E, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 8 de enero de 2018.

A la vista de lo expuesto, y una vez concluido el plazo de reclamación contra la resolución provisional de admitidos y excluidos,

Resuelvo:

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los Anexos a la presente Resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías del personal facultativo sanitario, y del personal diplomado sanitario, y de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías estatutarias de carácter no sanitario de los subgrupos A1 y A2 de titulación, y de las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los grupos C1, C2 y E que fue convocado por Resolución de 4 de enero de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 8-01-18).

2.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 23 de julio de 2018.—El Director General de Recursos Humanos, (P.D., Resolución de 4-01-2018, BORM de 8-01-2018), Pablo Alarcón Sabater.

ANEXO I (Resolución de 23/07/2018)

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN EL NIVEL I DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL FACULTATIVO SANITARIO, DEL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO, Y DE LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS DE CARACTER NO SANITARIO DE LOS SUBGRUPOS A1 Y A2 DE TITULACIÓN, Y DE LAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS SANITARIAS Y NO SANITARIAS DE LOS SUBGRUPOS C1, C2 Y E.

(Resolución de 04/01/2018, B.O.R.M. 08/01/2018)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA

Opción: **ENFERMERÍA**

DNI	Apellidos y nombre
52819128L	AVILES ESPIÑEIRA, MARIA MINERVA
34824123F	MARTINEZ HERNANDEZ, ANA JOSE
53143371P	ROLDAN RUBIO, JUAN ALBERTO

Opción: **FISIOTERAPIA**

DNI	Apellidos y nombre
77522493G	MARTINEZ SANCHEZ, ANA BELEN

Categoría: TECNICO AUXILIAR SANITARIO

Opción: **CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA**

DNI	Apellidos y nombre
29038514W	GUARDIOLA RAMOS, MANUELA PILAR

Categoría: PERSONAL DE SERVICIOS

Opción: **CELADOR - SUBALTERNO**

DNI	Apellidos y nombre
27460019C	MIRA SEBASTIAN, MARIA LUISA

ANEXO II (Resolución de 23/07/2018)

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN EL NIVEL I DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL FACULTATIVO SANITARIO, DEL PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO, Y DE LA PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS DE CARACTER NO SANITARIO DE LOS SUBGRUPOS A1 Y A2 DE TITULACIÓN, Y DE LAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS SANITARIAS Y NO SANITARIAS DE LOS SUBGRUPOS C1, C2 Y E.

(Resolución de 04/01/2018, B.O.R.M. 08/01/2018)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	Nombre	Motivo
22448155V	CASTRO DIEZ, MARIA DEL CARMEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal funcionario)
22478882Q	PEREZ VICENTE, JOAQUINA	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en el Servicio Murciano de Salud a fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre.
22932963P	BEJAR ALCARAZ, DOMINGO JAVIER	Estar incluido en el ámbito de aplicación del acuerdo de 12 de diciembre de 2006 de la mesa Sectorial de Sanidad.
22940473C	LIARTE ALARCON, DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
22957465S	PASTORIN SANCHEZ, MARIA JOSEFA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23000834Y	GONZALEZ POZO, DOLORES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23038501E	VICENTE CONESA, MARIA ANGELES	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
23199801T	PULIDO MORALES, ISABEL	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en el Servicio Murciano de Salud a fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre.
23201857D	GUILLEN GARCIA, JOAQUINA	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en el Servicio Murciano de Salud a fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre.
23223054T	CANTOS LARIO, MARINA	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en el Servicio Murciano de Salud a fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre.
23224639K	MECA SOTO, DOLORES	Estar incluido en el ámbito de aplicación del acuerdo de 12 de diciembre de 2006 de la mesa Sectorial de Sanidad.
23231821G	MIRAS OLCINA, ANA INMACULADA	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en el Servicio Murciano de Salud a fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre.



DNI	Nombre	Motivo
23258777G	PARRA TRENZA, M ^a CARMEN	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en el Servicio Murciano de Salud a fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre.
27469696Z	ZAPATA ABELLAN, ASCENSION	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en el Servicio Murciano de Salud a fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre.
28641330M	MILLAN PASCUAL, JORGE	No tener la condición de personal estatutario fijo de Servicio Murciano de Salud a fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre.
34811738L	BALLESTER NAVARRO, MARIA CONCEPCION	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
34834770M	ORENES GONZALEZ, RAQUEL	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza en el Servicio Murciano de Salud a fecha de entrada en vigor de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre.
48399203G	ZAFRA POVES, MARTA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)
48509613Z	HELLIN CAMACHO, CARMEN	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal temporal)